



En Lepe, siendo las veinte horas del siete de junio de dos mil doce, se reúne en el Salón de Actos de la Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana un colectivo de usuarios de dicha Entidad, quienes en segunda convocatoria se constituyen en Junta General Ordinaria para tratar el Orden del Día para el que habían sido convocados por el Presidente de la Comunidad a través del Boletín Oficial de la Provincia, del diario Huelva Información, de anuncios publicados en los Tablones de Anuncios de los Ayuntamientos de Lepe, Villablanca, Isla Cristina, La Redondela y Ayamonte y de la propia Comunidad, y por citaciones individuales a través del correo ordinario.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Manuel M^a Santana Ponce, quien tras un breve saludo a los asistentes, da paso al primer punto del Orden del Día.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 22/12/2011.

Tras informar del cumplimiento de los trámites de la convocatoria, el Sr. Secretario, D. Juan Ponce Camacho, da lectura al Acta de la reunión de la Junta General de Usuarios anterior, celebrada el día 22/12/2011, la cual es encontrada conforme por los asistentes y se aprueba por unanimidad.

2º.- MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.

Con el objetivo de dar conocimiento al cuerpo social de la labor desarrollada por la entidad durante el año 2011, el Sr. Secretario da lectura a la Memoria de Actividades de la Comunidad durante el referido ejercicio, la cual se divide en cinco apartados:

A.- REUNIONES, ASISTENCIAS O VISITAS

- Reuniones habituales de las Juntas Generales de Usuarios, Juntas de Gobierno y Jurado de Riegos de la Comunidad.
- Asistencia a reuniones de la Asociación de Comunidades de Regantes de Huelva, Corehu, de la Asociación de Comunidades de Regantes de Andalucía, Feragua, y de la Federación de Comunidades de Regantes de España, Fenacore.
- Organización de Junta de Gobierno de Feragua celebrada en nuestra Sede.
- Presencia en sesiones de los órganos de participación de la Consejería de Medio Ambiente.
- Reuniones con responsables de obras ejecutadas en la Zona Regable.
- Asistencia de empleados de la Comunidad a diversas jornadas y cursos de perfeccionamiento profesional.



- Reuniones con los representantes de los trabajadores. Acuerdos sobre Convenio Colectivo y Reglamento de Régimen Interno.

B.- ADQUISICIONES

- Un nuevo vehículo.
- Maquinaria diversa.

C.- CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

- Renovación de pólizas de seguros.
- Nuevo contrato de suministro eléctrico.
- Mantenimiento de instalaciones: electricidad, pintura, albañilería, etc.

D.- GESTIONES.

- Reuniones con organismos públicos acerca de la liquidación de las obras de interés común del sector 9.
- Reclamación a diferentes Administraciones de las obras de abastecimiento pendientes en la Zona Regable del Chanza y Proyecto de Gravedad General.
- Sentencia favorable del recurso contencioso-administrativo contra la entrega de las obras del Sector 17-13 Norte.
- Recurso de alzada contra la entrega de las obras del sector 18.
- Actuaciones para las concesiones de aguas en precario y definitiva.
- Alegaciones al Plan Hidrológico de la Demarcación Tinto-Odiel-Piedras y al Plan Hidrológico del Guadiana.
- Reclamación patrimonial por averías conducción 2ª Fase.
- Reuniones y escritos para informar de deficiencias detectadas en las instalaciones de los últimos sectores entregados y reclamación de soluciones a los responsables.
- Proyecto de Gravedad: gestiones sobre viabilidad técnica, económica y financiera.
- Proyecto de Telecontrol: tramitación de ayudas.
- Participación en gestiones de aprovechamientos hidráulicos.
- Solicitud a los ayuntamientos para el arreglo de caminos.
- Aprobación altas y bajas en la Comunidad.
- Renovación de cargos de los órganos de gobierno de la Comunidad.
- Reparación daños e indemnizaciones a usuarios por averías en conducciones.
- Tratamiento de peticiones de usuarios.
- Reclamaciones de deudas a morosos.
- Auditoría de cuentas del año 2010.
- Gestión de residuos.
- Análisis de la calidad del agua suministrada.
- Nuevo convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Lepe.



- Utilización del salón de actos y aula de formación de nuestra Sede Social por parte de diversas instituciones.
- Denuncia ante la Guardia Civil por ocupación de la finca de Cabezareas.

E.- OBRAS.

- Nuevo sistema de Telecontrol.
- Filtro en el Canal del Piedras.
- Sector 18 - 16 Oeste
- Reparaciones diversas y mantenimiento en toda nuestra red hidráulica y estaciones de bombeo.
- Puesta en funcionamiento de distintas parcelas de los sectores de riego de la Zona Regable del Chanza.

3º.- BALANCE DEL SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2011.

El Gerente desarrolla este punto, comenzando con el Balance de Situación, que es el que sigue:

ACTIVO	<i>Euros</i>	PASIVO	<i>Euros</i>
A) Activo no corriente	2.356.508,46	A) Patrimonio neto	4.673.362,68
I. Inmovilizado intangible	149.518,95	A-1) Fondos propios	4.563.072,31
II. Inmovilizado material.	1.887.111,34	I. Fondo social.	2.091.201,39
V. Inversiones financieras L/P	319.878,17	III. Reservas.	1.843.960,70
		V. Resultados ejercicios anteriores	3.015,33
		VII. Resultado del ejercicio	624.894,89
B) Activo corriente	5.359.063,92	A-2) Subvenciones, donaciones	110.290,37
II. Existencias.	318.701,85	B) Pasivo no corriente	360.636,60
III. Usuarios y otras ctas a cobrar	284.473,60	II. Deudas a largo plazo	360.636,60
V. Inversiones financieras a C/P	4.513.172,30	C) Pasivo corriente	2.681.573,10
VI. Periodificaciones a C/P	20.708,47	III. Deudas a corto plazo	69.202,00
VII. Efectivo y otros líquidos equ.	222.007,70	V. Acreedores y otras ctas a pagar	2.612.371,10
TOTAL	7.715.572,38	TOTAL	7.715.572,38

A continuación se explica detalladamente la composición de la Cuenta de Resultados, cuyo resumen final es el siguiente:



	Ingresos	Gastos	Diferencia	R.G.R. (*)	Saldo
Mantenimiento	840.039,53	771.945,51	68.094,02	25.000,00	43.094,02
Agua y Energía	2.488.935,85	2.170.736,45	318.199,40	32.000,00	286.199,40
Elementos de Control	104.389,28	57.585,15	46.804,13		46.804,13
Otras Actividades de Explot.	369.023,14	188.242,17	180.780,97	30.000,00	150.780,97
Obras Ampliación Regadío	231.343,79	220.327,42	11.016,37		11.016,37
Resultado del ejercicio	4.033.731,59	3.408.836,70	624.894,89	87.000,00	537.894,89

(*) Reservas para grandes reparaciones consignadas en los presupuestos.

Seguidamente el Sr. Presidente lee el informe emitido por ASM Auditores, en el que se afirma que las cuentas anuales expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Comunidad al 31 de diciembre de 2011, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada.

En cuanto a la distribución de los saldos, el Sr. Presidente propone lo siguiente:

- El excedente de las Obras de Ampliación se utilizaría para financiar obras de mejora, tal como establecen los Estatutos de la Comunidad en su artículo 14º.b).
- El saldo de Elementos de Control se destinaría a aumentar las reservas por este concepto pues así quedó aprobado en el presupuesto del ejercicio.
- El superávit de las Otras Actividades de Explotación, se repartiría a partes iguales entre reservas y devolución a los usuarios según el consumo de agua en 2009, lo que supone 0,0025 €/m³.
- De los saldos de las partidas de Agua-Energía, Mantenimiento y el remanente existente, se detraerían 87.000 euros para la reserva de grandes reparaciones. El resto, se devolvería a los usuarios en función del consumo de agua en 2011 compensando a los usuarios del sector 17 puesto que su cuota era la correspondiente a “Sectores con tres bombeos” cuando no ha sido necesario poner en marcha más que dos. Así pues se repartiría 0,0165 €/m³ a estos usuarios y 0,0089 €/m³ al resto.
- Las reservas de atenciones sociales, con un saldo de 20.000 euros, han dejado de tener sentido una vez finalizados los actos del 25º Aniversario, por lo que se integrarán en las reservas generales.

Una vez finalizada la exposición de las cuentas del ejercicio, el Sr. Presidente insta a los presentes a preguntar lo que consideren oportuno. No se formula ninguna duda o cuestión.

A continuación se procede a someter las cuentas anuales y la propuesta de distribución de resultados a la consideración de la Junta General. Ambos asuntos son aprobados por unanimidad.



4º.- NORMATIVA DE RIEGOS DE LA CAMPAÑA 2012/2013.

El Sr. Presidente explica la propuesta de la Junta de Gobierno acerca de la Normativa de Riegos de la Campaña 2012/2013, la cual se diferencia de la actualmente vigente en que lo siguiente:

- Artículo 10. En las facturas de obra y en las emitidas a parcelas sin riego, a partir del sexto año se aplicará como interés la mitad del IPC anual; cuando el interés acumulado iguale el IPC desde la fecha de la factura, se aplicará este índice.
- Artículo 15. Desaparece la financiación de las obras para pasar de precario a oficial puesto que en las próximas semanas se acometerán las obras de las parcelas que quedan por cambiarse al riego oficial.
- Artículo 7. Reducción del 10 % de cuota de elementos de control.

Con relación a este último artículo, se indica que la cuota se ha recalculado teniendo en cuenta lo siguiente:

- a) Se va a volver a incluir el mantenimiento de los contadores de agrupación.
- b) Se va a ampliar la vida útil más allá de los 10 años considerados hasta ahora ya que se han verificado un determinado número de contadores antiguos y han resultado tener una fiabilidad aceptable. Se va a proceder a un segundo muestreo, más amplio, para establecer el periodo útil, que podría llegar a los 15 años.
- c) Ante el aumento de la vida útil, será necesario que los contadores se verifiquen con cierta frecuencia. Inicialmente, será a los 6 y 12 años, y posteriormente cada 3.

Tras lo explicado el Sr. Presidente cede la palabra a los presentes para que manifiesten lo que crean adecuado. No hay ninguna observación ni discrepancia por parte de los presentes, por lo que se considera aprobada por unanimidad la nueva Normativa de Riegos.

5º.- PROYECTO PARA LA MODERNIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE RIEGO DE LA SUBZONA OCCIDENTAL DE LA ZONA REGABLE DEL CHANZA

El Sr. Presidente comenta que la Junta de Andalucía convoca cada año unas ayudas para la modernización de regadíos que pueden llegar al 70 % de la inversión. Por otro lado, la Comunidad ha iniciado las gestiones para redactar un proyecto para la



modernización y optimización de las nuestras instalaciones de riego, que comprendería las siguientes actuaciones:

- Conexión de la balsa de Cabezareas con la conducción que une la 2ª Fase con la ETAP de Lepe para integrar adecuadamente dicha balsa en el sistema general.
- Unión directa de la balsa del Sector 17 con el ramal A de la 2ª Fase con el objetivo de aprovechar el volumen embalsado en el sistema general.
- Construcción de la balsa del sector 14-16 Norte.
- Instalación de 2 válvulas de corte, de diámetros 1.400 y 1.600 mm, en la conducción de la 2ª Fase para sectorizar la misma (en caso de averías).
- Instalación de variadores de frecuencia en las estaciones de bombeo que lo necesiten. Con esto se reduciría el consumo eléctrico y las averías de los grupos motor-bomba.
- Red terciaria de las agrupaciones de los sectores 15 y 17-13 Norte donde sus propietarios muestren interés.

La idea era solicitar una subvención para este proyecto, aunque se va a posponer ya que el Proyecto de Gravedad está avanzando satisfactoriamente y nuestros recursos no permiten acometer ambos en un mismo momento.

6º.- NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA COMUNIDAD A PROPUESTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Llegado este punto el Sr. Secretario abandona la sala al tratarse de un asunto que le afectaba directamente.

El Sr. Presidente explica que en cumplimiento de los artículos 18º y 69º de los Estatutos la Junta de Gobierno había propuesto a D. Juan Ponce Camacho para que siguiera ejerciendo las funciones de Secretario de la Comunidad, correspondiendo a la Junta de General nombrarlo o no.

Los presentes aprueban esta propuesta por unanimidad.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este punto el Sr. Presidente cede la palabra a los presentes. Uno de ellos se interesa por la situación del Proyecto de Gravedad.

El Sr. Presidente responde que este tipo de proyectos, por su complejidad,



elevada inversión y afecciones medioambientales, requiere un periodo de tramitación largo. A día de hoy se han cumplido buena parte de ellos y se han mantenido contactos con representantes de la Administración Central y de Seiasa, la empresa pública que promueve el proyecto, para agilizar los trámites que quedan.

Se espera que en breve el Ministerio realice la encomienda de gestión a Seiasa y a partir de ahí se aceleren el resto de los trámites (redacción del proyecto, expropiaciones, financiación, contratación de las obras), de forma que las obras comiencen con la mayor brevedad posible.

Otro usuario pregunta por el coste que supondrá el proyecto para los comuneros.

El Sr. Presidente le indica que la inversión rondaría los 24 millones de euros, de los cuales la Comunidad debería pagar un 15 % al inicio y otro tanto a partir del año 25. Aunque existe la posibilidad de que ambas cantidades se reduzcan al 10 %.

Para el pago se utilizarían las reservas de nuestra Entidad y, en caso de ser necesario, se solicitaría un préstamo a una entidad financiera. Estas reservas se reintegrarían a la Comunidad por los usuarios que se beneficien de las obras a través de la cuota de Agua- Energía, destinando a su pago los ahorros que se generen por la no utilización de energía eléctrica y por los menores costes de mantenimiento y otros.

Al no haber más preguntas ni más asuntos que tratar se levanta la sesión de la cual este Acta es fiel reflejo.

Vº Bº
El Presidente

El Secretario

Fdo.- Manuel Mª Santana Ponce.

Fdo.- Juan Ponce Camacho.